



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 4 6 8  
EN CONCIÓN, 0 4 JUL 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: "Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el Sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso".
- Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- Decreto Alcaldicio N° 836, de fecha 03 abril 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Fármacos para Farmacia Cesfam", ID: 2598-14-LE18.
- Ficha Licitación Propuesta Publica "Fármacos para Farmacia Cesfam", ID 2598-14-LE18.
- Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-14-LE18, de fecha 08 mayo 2018
- Ofertas técnicas de los oferentes, 18 aceptadas.
- Acta de Evaluación N° 13, de fecha 13 de junio 2018, Propuesta Publica 2598-14-LE18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública 2598-14-LE18, denominada "FARMACOS PARA FARMACIA CESFAM", a los proveedores señores:

N°	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
1	LABORATORIOS RECALCINE SA	91.637.000-8	3 y 17	\$ 1.326.850
2	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP. EXP. Y DISTRIBUIDORA EIRL	76.956.140-4	5,6,8,11 y 15	\$ 811.878
3	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LTDA.	76.167.536-2	2,4,10 y 20	\$ 3.578.806
4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	76.055.804-4	16 y 23	\$ 111.860
5	OPKO CHILE S.A.	76.669.630-9	7,19 y 21	\$ 2.060.485
6	MAURICIO ALFARO ALEGRÍA PRODUCTOS MEDICOS EIRL (LABOFAR)	76.174.812-2	9	\$ 241.332
7	FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.	76.830.090-9	1 y 22	\$ 1.141.210
8	B BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7	12 y 13	\$ 498.610
9	SOCIEDAD COM. EXPORTADORA Y DE INVERSIONES SOCOSEP S.A.	76.348.947-7	14 y 18	\$ 175.079

\* MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO

- IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
- DISTRIBÚYASE, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LUCIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

Distribución

- Sec. Municipal
- Dirección de Control
- Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado